

PROVIDENCIA  
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-Quito,  
miércoles 16 de mayo del 2012, las 14h05.VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez Encargado.- En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se acepta a trámite en Juicio verbal sumario. Cítense al demandado señor : DAVID CAMERON CHRISTOPHER SYKES, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y en el lugar de la celebración del matrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82, del Código de Procedimiento Civil .-Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.-Téngase en cuenta el domicilio y casilla Judicial

midad al Art. 828 del Código de Procedimiento Civil se la acepta a trámite verbal sumario.- Cítese con un extracto de la demanda y esta providencia a ANITA DEL ROSARIO GUANCHAS CUASTUZA, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, en intervalos de por lo menos 3 días hábiles entre una y otra citación.- Notifíquese.-) DR. ALFREDO GRIJALVA MUÑOZ.- JUEZ  
Lo que comunico y le cite a usted para los fines legales y siguientes.- Para recibir sus posteriores notificaciones, sírvase señalar la casilla judicial de un Abogado como dispone la Ley. Atentamente,  
DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO  
SECRETARIO  
Hay un sello  
A.C./86302

ordenado en providencia anterior, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. Por lo que se la admite a trámite. Declarase procedente el trámite verbal sumario. Entréguese la demandada ANA JULIA MOLINER GONZALES, copia de la demanda a través de la providencia. Atentamente, para el efecto de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítase por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA ZOILA ROSA PACCHA GANAN, DE LA DEMANDA DE DIVORCIO PROUESTO EN SU CONTRA POR LA SEÑORA NARCISA ANGAMARCA PATIÑO EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR MARLON AMADEO VEGA JIMBO.

ACTOR: Sra. NARCISA ANGAMARCA PATIÑO, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR MARLON AMADEO VEGA JIMBO.

DEMANDADA: ZOILA ROSA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BIORECICLAR CIA. LTDA.

La compañía BIORECICLAR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002571 de 23 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: TRES PUNTO UNO.- LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE RECICLAJE FERROSOS Y NO FERROSOS, PAPEL, CARTÓN, Y PLÁSTICOS EN GENERAL,...

Quito, 23 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/67272/00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GREENWATT CIA. LTDA.

La compañía GREENWATT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002838 de 07 de Junio de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "DESARROLLAR, GERENCIAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES ALTERNATIVAS Y RENOVABLES TALES COMO LA ENERGÍA SOLAR, LA EÓLICA, BIOMASA, BIOGÁS, FOTOVOLTAICA, GEOTÉRMICA Y OTRAS FUENTES DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES..."

Quito, 07 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/67264/00

LA HORA QUITO 19-JUNIO-2012